

	<b>POLITICA DE CALIDAD</b> ES_IM_PO_PCA
	<b>HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL ESPAÑA ESTE</b> <b>ACCIÓN SOCIAL</b> <b>PROVINCIA ESPAÑA ESTE</b>

<b>Nombre del Documento</b>		
Política de Calidad		
<b>Versión</b>		<b>Fecha</b>
2		29 de marzo de 2023
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado Por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Director SS.CC.	Ecónoma Provincial	Consejo Provincial

FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
15-1-2020	1	Primera versión.
29-03-2023	2	Se amplían las normativas de calidad

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

---

Nos comprometemos a:

- Impregnar nuestro trabajo de los valores de inspiración cristiana y vicenciana para que lleguen con nitidez a las personas que acompañamos.
  - Situar la persona en el centro de nuestra organización.
  - Perseguir la excelencia en la atención a las personas que acompañamos (trato amable, acogedor, no restrictivo, respetuoso, no discriminatorio, con calidad técnica, etc.)
  - Gestionar de manera eficiente y rigurosa los recursos disponibles para conseguir la máxima rentabilidad social.
  - Fomentar la renovación e innovación constante adaptándonos a las cambiantes condiciones de nuestro trabajo.
  - Cumplir todos los requisitos legales que señale la normativa vigente de aplicación y los propios de las normas de calidad voluntarias que se consideren oportunas para el cumplimiento de los objetivos.
  - Gestionar nuestra organización con el objetivo de conseguir la mejora continua de nuestros servicios.
-